

20170230002365

Manizales, 24 de febrero de 2017

Doctor

JORGE EDUARDO QUINTERO RESTREPO

Director Técnico de Gestión de Energía

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Carrera 18 No 84 – 35

Bogotá D.C., Cundinamarca

ASUNTO: Declaración de los Costos de Garantías Financieras STR Resolución Creg 180-2014

Estimado Doctor,

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Creg 180-2014, artículo 20 Costo de garantías financieras para cubrir el pago de los cargos por uso del STR y/o del SDL; se remite copia de la Garantía Bancaria No. 07008084100217091, cuyo objeto es el cubrimiento de las Transacciones en el Mercado de Energía Mayorista, para el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2017, por valor de \$ 1.151.457.409,00 este valor cubre los cargos por uso del STR de CHEC para el negocio de Comercialización.

El costo estimado de las garantías para el mes de febrero de 2017, y que será incluido en el cálculo del CU mes de marzo es de \$ 557.936,32

A continuación, se discrimina el costo de la garantía para CHEC mes de febrero.

COSTO ESTIMADO DE LA GARANTIA No. 07008084100217091					
NEGOCIO	VALOR OTORGADO	COMISION	IVA 19%	IMP TIMBRE	TOTAL COMISION
Comercialización	1.151.457.409	466.892,32	88.709,54	2.334,46	557.936,32

Cordialmente,

JHON JAIRO GRANADA GIRALDO

Gerente

Anexo: **GARANTIA No. 07008084100217091**

Elaboró: Diana Clemencia Ospina B., Asistente 1 Equipo Comercial T&D

Revisó: Luz Elena Murillo Gálvez, Profesional 1 Equipo Comercial T&D

VoBo: Gonzalo Jaramillo Hoyos, Jefe De Área 1 Gestión Comercial

dospinb



GARANTIA BANCARIA No. 07008084100217091

OBJETO: Garantía para amparar el pago de los cargos por uso del Sistema de Transmisión Regional

FECHA DE EMISIÓN : 12/01/2017
 VIGENCIA DE LA GARANTÍA: Desde 21/03/2017 hasta 27/03/2017
 VALOR DE LA GARANTIA : Hasta por \$ 1.151.457.409 de Pesos Moneda Legal Colombiana

OFICINA EMISORA: BANCO DAVIVIENDA S.A. – Sucursal SUC ANTIOQUIA
 Dirección : CLL 7 No. 39 - 215
 Ciudad y país : MEDELLÍN, Colombia
 Contacto : CAMILO A GUEVARA
 Teléfono : 5149000 ext. 45416

ORDENANTE: CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.

Dirección : Estación Uribe KM 2 Autopista del Café
 Nit : 8908001286
 Ciudad y país : MANIZALES, Colombia
 Contacto : CESAR AUGUSTO GIRALDO
 Teléfono : 8899000 ext. 1486

GARANTIZADO: CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.

Dirección : 8908001286
 Nit : Estación Uribe KM 2 Autopista del Café
 Ciudad y país : MANIZALES, Colombia
 Contacto : CESAR AUGUSTO GIRALDO
 Teléfono : 8899000 ext. 1486

BENEFICIARIO ÚNICO DE LA GARANTÍA:

Beneficiario : XM compañía DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. – XM S.A. E.S.P.
 Dirección : Calle 12 Sur No 18 – 168
 Ciudad y país : Medellín (El Poblado), Colombia
 Contacto : LILIÁN GUTIÉRREZ
 Teléfono : (4) 317 2929
 Fax : (4) 3170989

